

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 217/2014

Cédula de citación

En virtud de Diligencia de Ordenación dictada en esta fecha por doña Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 1070/2013, seguidos a instancia de José Ángel Lomeña Guerrero y Ramón Calvo Cabrera contra Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A., Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L., Canalizaciones y Viales Andaluces S.L., Magtel, Redes de Telecomunicaciones S.A y Acsur S.A., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Mantenimientos Urbanos Profesio-

nales S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 de febrero de 2014, a las 12:45 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 20 de diciembre de 2013. La Secretaria Judicial, firma ilegible.